

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| I. RETOS PARA LA PROTECCIÓN TRANSFRONTERIZA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CARMEN OTERO GARCÍA-CASTRILLÓN | 5 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL..... | 9 |
| 2.1. Sobre la calificación..... | 10 |
| 2.2. Los fueros generales: domicilio del demandado y autonomía de la voluntad de las partes..... | 12 |
| 2.3. El fuero especial: hecho dañoso..... | 15 |
| 3. LEY APLICABLE: HACIA LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA TERRITORIALIDAD..... | 22 |
| 3.1. Margen de acción para la autonomía de la voluntad y extensión de la <i>lex contractus</i> | 26 |
| 3.2. Medidas en frontera..... | 28 |
| 3.3. Regla de mínimos..... | 30 |
| 3.4. Infracciones multiestatales o ubicuas..... | 33 |
| 3.5. Responsabilidad secundaria: ¿conveniencia de una norma de conflicto especial?..... | 36 |
| 4. CONCLUSIONES..... | 41 |
| | |
| II. LA UNIÓN EUROPEA Y LA COPIA PRIVADA: HACIA UN NUEVO MODELO DE COMPENSACIÓN EQUITATIVA, EDUARDO SERRANO GÓMEZ | 43 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 43 |
| 2. EVOLUCIÓN LEGISLATIVA DE LA COMPENSACIÓN EQUITATIVA POR COPIA PRIVADA..... | 45 |
| 3. LA AUSENCIA INJUSTIFICADA DE UNA DIRECTIVA COMUNITARIA SOBRE COPIA PRIVADA..... | 49 |

| | |
|---|-----------|
| 4. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA JURISPRUDENCIA COMUNITARIA EN TORNO A LA COPIA PRIVADA | 52 |
| 4.1. La necesaria exclusión de las copias profesionales | 52 |
| 4.2. Justo equilibrio y perjuicio mínimo | 54 |
| 4.3. Libertad de los estados miembros a la hora de elegir el meca- nismo adecuado | 54 |
| 4.4. Delimitación del concepto de copia privada | 55 |
| 4.5. Obligado al pago..... | 55 |
| 4.6. Acceso lícito a la obra copiada..... | 56 |
| 4.7. Soportes multifuncionales | 57 |
| 4.8. Igualdad de trato..... | 57 |
| 4.9. Compensación con cargo a los presupuestos generales del estado | 58 |
| 5. ¿Y AHORA QUÉ?..... | 60 |
| | |
| III. INSTITUCIONES DE INTERÉS PÚBLICO: BIBLIOTECAS, MUSEOS, ARCHIVOS Y ACCESOS A LA PLATAFORMA ON LINE, MARÍA SERRANO FERNÁNDEZ..... | 63 |
| 1. INTRODUCCIÓN: ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA EXCEPCIÓN | 64 |
| 2. LIMITES A LOS DERECHOS DE AUTOR ESTABLECIDOS EN FAVOR DE DETERMINADAS INSTITUCIONES CULTU- RALES | 66 |
| 2.1. La Directiva 2001/29/CE del Parlamento y del Consejo de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determi- nados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información | 66 |
| 2.2. El Libro Verde sobre derechos de autor en la economía del conocimiento..... | 70 |
| 2.3. Los derechos de autor en la economía del conocimiento | 73 |
| 2.4. Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y la Agenda Digital para Europa | 74 |
| 2.5. Un mercado único de los derechos de propiedad intelectual | 75 |
| 2.5.1. Licencias para Europa | 76 |
| 2.5.2. Consulta pública sobre la revisión de las normas de derecho de autor dentro de la Unión Europea | 77 |
| 2.5.3. Estudios de impacto sobre reformas del derecho de autor | 79 |
| 2.6. Hacia un marco de derechos de autor moderno y más euro- peo..... | 81 |
| 3. LA NORMATIVA COMUNITARIA EN RELACIÓN AL DERE- CHO DE PRÉSTAMO..... | 82 |
| 4. EL ACCESO A LAS PLATAFORMAS ON LINE | 88 |

| | |
|--|------------|
| 4.1. La creciente importancia de las plataformas en línea para la economía digital..... | 89 |
| 4.2. La creación de un entorno adecuado para desarrollar las plataformas | 90 |
| 4.3. El establecimiento de un marco reglamentario equilibrado... | 91 |
| 4.4. Principios esenciales para el desarrollo de las plataformas digitales..... | 92 |
| 5. CONCLUSIONES | 98 |
| 6. BIBLIOGRAFÍA..... | 100 |
| | |
| IV. EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA, ABEL MARTÍN VILLAREJO | 101 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 102 |
| 2. BREVE CONSIDERACIÓN A LOS PROBLEMAS ACTUALES QUE DEBEN AFRONTAR LAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA..... | 104 |
| 3. NUEVO RÉGIMEN DE OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN EN ESPAÑA TRAS LA REFORMA DE LA LPI OPERADA POR LA LEY 21/2014 | 109 |
| 3.1. Las obligaciones de las entidades de gestión frente a la Administración Pública: control, vigilancia y régimen sancionador | 111 |
| 3.2. Las obligaciones de las entidades de gestión frente al titular de los derechos administrados..... | 116 |
| 3.3. Obligaciones de las entidades en relación con los usuarios de las obras o prestaciones artísticas protegidas: el nuevo régimen de establecimiento de tarifas generales..... | 121 |
| 4. LA DIRECTIVA 2014/26/UE SOBRE GESTIÓN COLECTIVA Y EL NUEVO MARCO COMUNITARIO DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN | 125 |
| 4.1. Aspectos generales y estructura..... | 125 |
| 4.2. Los principios de transparencia, buen gobierno y responsabilidad de las entidades de gestión en el marco de la UE | 129 |
| 4.3. Gobierno y organización de las entidades de gestión, y su relación con los titulares de los derechos administrados..... | 130 |
| 4.4. Recaudación y distribución de derechos | 133 |
| 4.5. Relaciones de las entidades de gestión con los usuarios de sus respectivos repertorios..... | 135 |
| 5. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA QUE HAN DE ADOPTAR LAS ENTIDADES DE GESTIÓN | 136 |
| 6. LA GESTIÓN TRANSFRONTERIZA DE DERECHOS..... | 140 |

| | |
|---|------------|
| 6.1. Relaciones entre entidades de gestión radicadas en diferentes estados: los acuerdos de reciprocidad | 140 |
| 6.2. Principios y criterios de protección de las obras y titulares extranjeros..... | 143 |
| 6.3. Códigos digitales y bases de datos internacionales de obras y titulares | 146 |
| 7. EL «OPERADOR INDEPENDIENTE»: HACIA NUEVAS FÓRMULAS DE GESTIÓN DE LOS DERECHOS INTELECTUALES..... | 149 |
| V. APROXIMACIÓN A LA CONTROVERSIA EUROPEA EN TORNO A LA LIBERTAD DE PANORAMA, LUIS A. ANGUITA VILLANUEVA | 157 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 157 |
| 2. LA REFORMA DE LA DIRECTIVA 2001/29/CE: AUTOR VS. CIUDADANÍA..... | 158 |
| 3. ALGUNAS REFERENCIAS DE DERECHO COMPARADO ... | 160 |
| 4. EL CASO DE ESPAÑA | 165 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA..... | 169 |